

Entre lo individual y lo colectivo. Algunas reflexiones acerca del lugar de la *comunidad indígena* en la producción familiar mapuche

Hernán Horacio Schiaffini

CIEMEP-CONICET

Eje temático: 14.

hernanschiaffini@gmail.com

Resumen

En este trabajo se indagan algunos problemas vinculados a la tensión entre apropiación individual-familiar y apropiación colectiva del territorio y la producción en regiones del noroeste de Chubut y sudoeste de Río Negro. Nos enfocamos en unidades productivas mapuche.

Sostendremos que existe una gran variedad de situaciones y procesos (procesos históricos, lógicas políticas y organizativas mapuche, lógicas productivas, conflictos territoriales, políticas públicas, procesos judiciales y legales, etc.) que generan un espacio de indeterminación respecto del cual se organizan las tensiones entre la apropiación individual-familiar y comunal del territorio.

Este espacio de indeterminación es asumido por la categoría de "comunidad"; que se expresa así de manera análoga a los que en la tradición estructuralista se denomina "significante flotante". Esto implica que sus contenidos expresen, en realidad, las disputas y correlaciones de fuerzas que se desarrollan en su interior.

Introducción

Queremos analizar algunos aspectos de la tensión entre formas de apropiación individual, familiar y colectiva del territorio y la producción ganadera entre productores familiares mapuche del noroeste de Chubut y sudoeste de Río Negro.

Verificamos que estas unidades productivas se dedican fundamentalmente a la cría en pequeña escala de ganado caprino y ovino, lo que se realiza a través de una dinámica anclada en la apropiación y explotación familiar de territorios comunes, especialmente cuando nos enfocamos en familias integradas en *comunidades* mapuche.

Supondremos que esta producción está profundamente atravesada por un heterogéneo conjunto de procesos que, lejos de ser "accidentales" o de, meramente, imprimirle "sesgos", son constitutivos de sus dinámicas. La pequeña producción familiar aparece como el producto de, entre otros, procesos

históricos, lógicas políticas y organizativas mapuche, lógicas económico-productivas, conflictos territoriales, políticas públicas y procesos judiciales y legales.

Sostendremos, entonces, que la producción familiar mapuche se encuentra entrelazada con un conjunto de procesos sociales que se emanan desde distintos lugares de la totalidad social. Este entrelazamiento da lugar a un espacio de *sobredeterminación* (Althusser, 1983) [1965], es decir, a una articulación compleja de procesos no necesariamente armónicos. La propia *comunidad* mapuche juega en esto un papel fundamental.

Nuestra hipótesis es, entonces, que las tensiones vinculadas a la apropiación territorial y la producción familiar y sus características en este tiempo y lugar -que describiremos parágrafos abajo- dependen del tipo de articulación que se genera entre las variables que identificamos.

Procesos históricos

A fines de la década de 1870 los estados argentino y chileno emprendieron coordinada y sistemáticamente el avance militar y la ocupación del territorio de Pampa y Patagonia, cuyo control estaba, hasta ese momento, en una situación "pendular" (Bechis, 2010) frente a las unidades mapuche.

La "Campaña al Desierto" y la "Pacificación de la Araucanía" señalan una interrupción en las relaciones entre estos estados y la población mapuche, y el comienzo de complejos procesos de expropiación del territorio y desaparición de su autonomía. Luego de las expediciones militares, y a diferencia de incursiones anteriores, las fuerzas bélicas estatales afianzaron el control del terreno y comenzaron, apoyados por distintas agencias, la administración de los prisioneros y las poblaciones reducidas.

Éste es el momento en que se produce lo que, retomando el trabajo de Marín (1995), llamamos la *realización de la victoria*, es decir, la desarticulación *moral* de los grupos reducidos. El período que sigue a las llamadas "Campañas al Desierto" se caracteriza por la instauración del latifundio sobre las tierras antes controladas por los mapuche y la expropiación y *desconcentración* del poder y prestigio acumulados por sus líderes. Siniestras técnicas de disciplinamiento social fueron aplicadas: tras el confinamiento, las familias fueron separadas, los niños pequeños apropiados, las mujeres destinadas al servicio doméstico en Buenos Aires, los hombres a la industria azucarera tucumana, la vendimia mendocina o la Marina (Delrio, 2001; Briones y Delrio, 2002). El desterramiento anulaba los lazos de parentesco con quienes pudieran haber quedado en el territorio, el alambrado comenzaba a extenderse y las ovejas a poblar los campos. La desarticulación de los grupos mapuche se realizó, primero, a través de la destrucción de sus anclajes fundamentales: la "comunidad", las familias, los propios cuerpos. Las relaciones sociales mapuche se vieron así, por

la violencia, privadas de su posibilidad de reproducirse, y sus anclajes centrales resultaron expropiados. Para sobrevivir, se reestructuraron en condiciones de una profunda asimetría respecto de los grupos criollos y las fuerzas estatales.

Como también ha señalado Delrio (2005a), las unidades indígenas utilizaron variadas estrategias para subsistir. Las que colaboraron con el avance del Ejército o consiguieron estrechar vínculos con funcionarios o aliados cercanos al poder político, lograron, a través de grandes esfuerzos, que se les reconocieran algunas leguas de tierra donde poder asentarse.

La figura del *lonko*¹ se sostuvo y se transformó a la vez. Las familias necesitaban reestructurarse y las agrupaciones que habían conseguido tierras incorporaron a las personas “seltas” cuya pertenencia anterior había quedado destrozada. A través el *lakutun*, -una ceremonia en la que se inviste a los adolescentes varones con el nombre de su abuelo- (Ramos, 2010), los mapuche que la violencia había dejado carentes de vínculos políticos y parentales pasaron a portar nuevos apellidos, integrándose en las "comunidades" que se reorganizaban. Siguiendo el mismo trabajo de Ramos, observamos cómo otras prácticas rituales como los parlamentos y los *camarucos* permitieron construir alianzas políticas y parentales que permitieron reagrupaciones y apropiación de nuevos territorios.

En este proceso la unidad residencial se volvió sedentaria, o más correcto sería decir, se *produjo* su sedentarización. Aplicado a casos específicos puede seguirse el derrotero de lo actuado por el estado y por los líderes indígenas para producirla, en paralelo también a lo que Lenton (1999) denominó “destrribalización”, es decir, la eliminación de la auto-organización indígena.

A partir de ese momento [*el final de las campañas militares*] el gobierno aplicó diferentes políticas de radicación de los indígenas que se pueden agrupar en tres tipos: la propiedad individual, la ocupación precaria de tierras fiscales y la creación de colonias colectivas (Briones y Delrio, 2002).

Esto implicó el trato diferenciado con los distintos contingentes de población que estaba prisionera, y la reestructuración de las formas de liderazgo. La *realización de la victoria* pasó también por reordenar el sistema mapuche de gobierno, intentando ubicarlo bajo dependencia estatal.

Las negociaciones con el estado para obtener tierras para asentarse implicaron la reestructuración de las relaciones políticas en función de articularse en torno a un cacique referente que fuera reconocido como interlocutor por el estado. Estas

1

El líder del grupo. La palabra designa también la cabeza del cuerpo humano.

rearticulaciones se producían en lugares de confinamiento (muchos de ellos ubicados en los márgenes del Río Negro) donde se reunían las familias desplazadas por la avanzada militar. Del resultado de esas negociaciones –que se producían en una trama de relaciones atravesada por políticas estatales y también eclesiásticas– dependía el destino geográfico final de los caciques “y su gente” que conformarían, a partir de ese proceso, entidades políticas y sociales reconocidas por el estado (Kropff, 2005).

Tensiones

Las tensiones que describiremos a continuación se generan, en buena medida, en la situación territorial originada por la expropiación de los colectivos indígenas. Este despojo, nunca reparado por los estados y, de hecho, frecuentemente profundizado por los procesos que se desarrollaron con posterioridad, se encuentra en el origen de un enorme cúmulo de problemáticas actuales.

A continuación desarrollaremos algunas de las tensiones que nos interesan en este trabajo, con objeto de profundizar su análisis páginas abajo.

Forma de propiedad y apropiación

La producción familiar entre miembros de *comunidades* mapuche tiene peculiaridades. No todos los productores tienen las mismas condiciones y posibilidades para producir, y no todos logran -cuando lo hacen- acumular cabezas de ganado en la misma medida. Como, entre otras cosas, han señalado Archetti y Stolen (1975), el ciclo de la reproducción familiar, entre otras cosas, determina la magnitud de la fuerza de trabajo que se aplicará a los recursos con que se cuenta.

Pero no es la única variable. En zonas como las que nos interesan aquí, donde las condiciones ecológicas y los procesos de desertificación agregan complejidades a la pequeña producción ganadera,² el acceso al territorio -fenómeno que no es en absoluto "natural", sino, como hemos visto, fruto de los procesos atravesados- se torna un problema central.

Sobre las relaciones de control territorial históricamente sedimentadas, que son constantemente sostenidas, a la vez, por procesos actuales, las familias productoras desarrollaron diversas estrategias para garantizarse los terrenos que pudieron obtener. En parte, esto dio como resultado un régimen peculiar de apropiación de la tierra, atravesado por las lógicas políticas, ceremoniales y organizativas mapuche.

Hoy podemos encontrar que las *comunidades* son concebidas por sus propios miembros como territorios colectivos, pero donde se reconoce el derecho particular de distintas familias a

2

La carga animal estimada por hectárea, según algunos cálculos, es de una cabeza lanar cada cuatro hectáreas. (Bayer y Petryna, 2011).

determinados sectores. El conjunto del territorio en que la *comunidad* está asentada es de la *comunidad*. Sin embargo, dentro de este territorio *comunitario*, las familias tienen la posesión y explotación de distintas parcelas para su uso particular, derecho que, a veces con conflictos, suele ser reconocido por los demás miembros del colectivo, fundamentalmente sobre la base de la antigüedad de la ocupación y los vínculos de parentesco que se sostienen. Esta forma de posesión parcelaria imbricada con la posesión colectiva³ constituye también el origen de múltiples conflictos.

Interés individual e interés colectivo: socios deseados e indeseados

Esta dinámica de poseedores particulares, o productores parcelarios dentro de un espacio común es la base de un buen número de tensiones y conflictos dentro de las *comunidades*. Uno de ellos es el problema de las sociedades u arreglos informales a los que un productor puede llegar. Una persona o una familia puede hacer acuerdos particulares con otra persona o productor, incluso con uno externo a la *comunidad*, amparándose en el derecho reconocido por los demás miembros. Esto puede implicar, por ejemplo, que gente ajena en primera instancia a la *comunidad* se haga presente en el territorio; o que se introduzcan nuevos animales en los terrenos, o que se alambren -para hacer "mejoras"- ciertas parcelas, o que se haga uso, además de los terrenos "particulares", de bienes comunes como mallines u ojos de agua.

Sin embargo, no todos los miembros pueden estar de acuerdo con la introducción de estos "socios" en el territorio común, sea porque -como incluso podemos documentar para algunos casos- el "nuevo socio" puede haber tenido conflictos previos con alguna otra familia o porque, de u otra manera, se entiende que la nueva presencia implica algún tipo de amenaza para la integridad de la *comunidad*.⁴ Así, al estar el territorio familiar contenido dentro del comunal, los arreglos particulares interpelan al conjunto de la *comunidad*.

Venta individual, venta cooperativa

Otra tensión posible que podemos testimoniar es aquella que se genera como resultado de la venta de la producción lograda. Fruto de distintas experiencias de organización y de lucha, así también como producto de políticas públicas aplicadas al estímulo de la producción agropecuaria y el trabajo de organismos específicos, existen en los distintos parajes de nuestra zona varias cooperativas de venta de lana y pelo.⁵

³ Son muy pocos los casos de *comunidades* mapuche que cuentan con la propiedad comunitaria formal sobre el territorio que habitan. Por eso nos referimos en ambos casos a la *posesión* de la tierra, categoría que debe deferenciarse de la *propiedad*. En general, en términos legales, las *comunidades* se encuentran sobre tierras "de reserva" o sobre "lotes fiscales".

⁴ Por ejemplo, cuando estas personas venden alcohol o son intermediarios laneros, como veremos más abajo.

⁵ Las primeras experiencias de cooperativa que registramos datan de mediados de la década de 1980, y tienen que ver con el trabajo de distintos militantes indígenas y campesinos, articulados por la Iglesia Católica.

Las cooperativas agrupan a varios productores de cada *comunidad*, y a veces de varias *comunidades*. Permiten obtener mejores precios por la venta del pelo y la lana y también logran adelantos de dinero en efectivo a lo largo del año, lo que permite combatir mínimamente el problema de la estacionalidad de la producción y de la realización de su venta.⁶ Permite también, a veces, saldar algunos problemas burocráticos vinculados a la falta de boletos de señal y marca y de guías de transporte, que son tramitados a través de la cooperativa.

Sin embargo, como ya estamos señalando, no todas las familias productoras forman parte de tales espacios. A veces, sobre la base de conflictos preexistentes, algunos productores prefieren auto-excluirse de estas experiencias. Otras veces, debido a relaciones de larga data y cadenas de favores y deudas muy establecidas, algunos productores prefieren venderle individualmente a acopiadores locales. Participar o no de la cooperativa también puede leerse, entre otras cosas, en clave de las tensiones internas que expresan las *comunidades*.

Beneficios de proyectos y subsidios

Los proyectos y subsidios, que en general emanan de organismos nacionales y provinciales, siempre fueron una herramienta de los distintos líderes comunitarios para el ejercicio y sostenimiento de su poder al interior de la *comunidad*. Los mecanismos a través de los que las *comunidades* toman decisiones a su interior son muy variados, y varían también en la medida en que se alteran las relaciones internas entre sus miembros. En algunos casos están más desarrollados mecanismos de "parlamentos" o reuniones colectivas. En otros casos las presencias de líderes individuales siguen siendo muy importantes.

Quién se beneficia de un proyecto o un subsidio que una *comunidad* recibe también atraviesa una tensión entre lo colectivo y lo individual. Las formas en las que se decide de qué manera se distribuirán los beneficios obtenidos circula, habitualmente, por los canales que las relaciones de fuerza al interior del colectivo comunitario le permiten. Podemos testimoniar, en este caso para la misma *comunidad*, que un proyecto de viviendas permitió construir la casa del *Presidente* y de dos de sus parientes. Años más tarde, cuando el liderazgo de ese *Presidente* había terminado y la *comunidad* se organizaba bajo otros líderes, proyectos de mejoras en las viviendas se dirigieron a aquellas familias cuyas casas se encontraban más deterioradas, a las vez que la asignación de la construcción de infraestructura de captación de agua y tanques australianos se discutió en *reuniones* colectivas.

La producción familiar y la *comunidad*: imbricaciones

⁶ Se esquila hacia fines de setiembre y octubre y allí se vende, por lo general, la producción. Esto hace que, si hipotéticamente una familia se dedicara exclusivamente a esta actividad, sólo recibiría dinero en efectivo en esta parte del año y estaría obligada a atravesar todo el siguiente ciclo anual con esa sola cantidad.

Ya en las páginas que nos anteceden hemos señalado, en el solo hecho de explicitar ciertas tensiones entre lo individual y lo colectivo, algunas imbricaciones entre la producción familiar y la entidad comunitaria. Ahora vamos a detallar algunas más, con el objetivo de describir el carácter *sobredeterminado* de esta producción.

Cuidado de los animales por migración

La migración desde el campo hacia la ciudad es muy habitual en los parajes a que nos referimos y tiene múltiples causas. Las dificultades para sostener familias numerosas sobre la base de los ingresos que se pueden obtener en la producción ganadera, la escolarización de los niños, la avanzada edad de los más ancianos, los problemas vinculados al reconocimiento del territorio por parte del estado, (que incluyen conflictos y desalojos) y hasta los desastres naturales⁷, sumado a la falta de planes eficaces para sostener el arraigo de los pequeños productores familiares⁸ colaboran al despoblamiento de las regiones rurales.

Un mecanismo adoptado, a los fines de sostener la presencia sobre los campos, es la de entregar los animales y los terrenos en usufructo a algún pariente o vecino. Mientras la familia que originariamente habitaba el lugar se va al pueblo, uno de sus miembros o un amigo o vecino cuida sus animales, a la vez que usa el terreno o incluye a los suyos en las majadas. Esto, que parece una variedad de *mediería*, permite defender el espacio de la mano de la *comunidad*, a la vez que puede, en ciertas circunstancias, constituir la base de futuros problemas o conflictos.

Uso de pastos comunes

El uso de pastos comunes, así como de cursos de agua que pueden atravesar a la *comunidad*, son otra de las maneras en que la entidad colectiva interviene sobre la producción familiar-individual. Nos referimos a espacios de la *comunidad* que no son parte de ninguno de los lugares que se le reconocen a tal o cual familia, sino ámbitos que todos los pobladores de la *comunidad* tienen el derecho de utilizar.

Esquila, marcación y señalada

Las marcaciones y las señaladas conforman instancias de acreditación, ante el estado y ante los vecinos, de la propiedad particular sobre los animales a los que se impone la marca. Es, evidentemente, un momento que condensa, de manera muy peculiar, las imbricaciones entre el carácter privado de la producción y la apropiación de esa producción y las instancias colectivas que

⁷ La región sobre la que estamos trabajando ha sufrido ocho años continuos de sequía y dos erupciones volcánicas con caída de cenizas.

⁸ Nos referimos, por supuesto, a aquellos poseedores de menos de mil cabezas, que son quienes, a la vez, conforman el mayor número de productores en la zona.

la hacen posible.

Los vecinos son invitados a la *señalada*, por supuesto, para que atestigüen que no se señala a sus animales, sino sólo los de la familia anfitriona. Pero las *señaladas* adquieren también características de fiesta: se baila, se canta, se juega a los naipes o a las tabas, se comparte comida, se conversa. En algunos casos incluso se realizan ceremonias como el *ngellipun*. No se invita sólo a los vecinos, sino a parientes y amigos que a veces viven en localidades distantes. La marcación y la señalada expresan, de manera condensada, parte de la constelación de actores que posibilitan la producción familiar: los otros miembros de la comunidad, los parientes que llegan a colaborar con su trabajo en la época de las pariciones, justamente. Expresa parte de las redes sociales que hacen a la constitución de las familias productoras.

Las defensas y recuperaciones territoriales

Son raros los casos en que una *comunidad* corra el riesgo de ser desalojada por completo.⁹ Por lo general, los pedidos de desalojo se dirigen hacia familias particulares. El poder judicial y la burocracia legal-policial intentan, de este modo, actuar sobre familias aisladas, desconociendo sus pertenencias comunitarias.

Sin embargo, los mapuche no se manejan del mismo modo, y existen múltiples maneras de abordar los conflictos territoriales a través de modos de organización supra-familiar. Defender el territorio de una familia es, muchas veces, un problema colectivo, del que participan la *comunidad* a la que pueda pertenecer esa familia y distintas organizaciones etno-políticas, además de otras organizaciones y redes que se puedan movilizar en solidaridad.

Lo mismo ocurre con la recuperación de un predio. Aún cuando el terreno en conflicto sea una de las parcelas de uso individual de algún territorio, su defensa y su recuperación suelen ser comprendidas como un problema de carácter colectivo, donde incluso participa con fuerza (aunque también con ambigüedad) la idea misma de *pueblo* mapuche.

De modo que, nuevamente, encontramos a la *comunidad* y a la producción atravesadas por elementos múltiples, que son condiciones necesarias para su desarrollo y sobre cuya articulación descansan.

Políticas públicas

Ya hemos mencionado algunas de las políticas públicas que se hacen presentes en el territorio a que nos referimos. Debemos decir que, con matices y en distintos grados, sus efectos son difíciles de medir (cosa que, además, queda fuera de los límites de este escrito).

⁹ Aunque hay antecedentes, como el desalojo de 1937 en Boquete Nahuelpan, en las cercanías de Esquel.

Sin embargo, podemos señalar algunas de las tramas que se generan a partir de los diversos intentos de emisión y recepción de dichas políticas.

Por ejemplo, pensando en el relevamiento territorial ordenado por la ley 26.160, así como la inclusión en programas como el "Emergencia" y "Pos-emergencia" encontramos una característica saliente y llamativa: la creación "formal" de comunidades.

No decimos esto de modo peyorativo bajo ningún aspecto, no hacemos juicios de valor al respecto. Sí queremos señalar que el desarrollo de las distintas iniciativas del INAI, como el relevamiento y el otorgamiento de personerías comunitarias indígenas, han dado, entre otros resultados, además del reconocimiento formal de *comunidades* existentes de hecho desde hacía mucho tiempo, la aparición y visibilización de otro gran número de *comunidades* que encontraron, a través de los medios provistos por los mecanismos del INAI, las articulaciones políticas para constituirse formalmente como tales.

No queremos decir con esto que sean *comunidades* "espurias", bajo ningún concepto. Sin lugar a dudas asistimos, en estos procesos, a la reactivación de memorias históricas, al desarrollo de conflictos de larga data y a mecanismos creativos de reconstitución de la identidad. Pero no debe perderse de vista, a la vez, que los canales a través de los que estos procesos corren no están exentos de las tramas de poder y sobredeterminación que atraviesan a todas las *comunidades* y sus tensiones internas. Es en este sentido que las políticas públicas tienen una dimensión *performativa*: su aplicación y ejercicio en el marco de los entramados locales puede hacer que, aunque las características de su *emisión* sean homogéneas, las de su *recepción* puedan generar efectos dispares. No descubrimos nada con esto: las políticas públicas tienen efectos concretos. Pero las mismas políticas, a la vez, tienen efectos concretos diferentes según el entramado local con que se articulen. Las políticas homogéneas, al insertarse en el entramado local, se vinculan a las tensiones, disputas y pujas de fuerza que existen en esos contextos. De ahí que el relevamiento territorial o el reconocimiento de las personerías comunitarias puedan funcionar como herramientas para defender el territorio frente a terratenientes externos, pero también para intentar dirimir disputas intra e inter comunitarias. Son, en este sentido, armas de doble filo que pueden colaborar a la unificación de las fuerzas que emanan de las *comunidades* mapuche, pero también a su dispersión.

Conclusiones

En el origen de las tensiones entre lo individual y lo colectivo entre los productores mapuche de la región que aquí abordamos hay un plexo de procesos que funcionan de manera articulada. Las variables que predominan en esa articulación son difíciles de predecir, y el análisis debe abordarse en el marco de los procesos concretos.

En términos generales, podemos señalar, quizá, dos constantes: el proceso histórico de expropiación

sufrido por los colectivos mapuche (procesos que incluyen su sedentarización) y las formas que estos mismos colectivos encontraron para articular la propiedad colectiva con el producción y la apropiación individual: nos referimos a la dinámica de posesión colectiva y producción parcelaria.

Sobre esta base, se hace evidente luego que en cada caso predominan situaciones diferentes. Rencillas familiares, disputas por el liderazgo, alianzas varias con sectores políticos o privados, defensas y recuperaciones territoriales, asociaciones para la producción y la venta y otra miríada de procesos que hacen a una constante y dinámica relación de fuerzas interna, donde aquellas instancias "nuevas", que a veces provienen de fuera de la *comunidad*, son articuladas a los procesos sedimentados preexistentes y sus tensiones.

Todos estos procesos intervienen sobre la pequeña producción ganadera que, de esta manera, demuestra su carácter *sobredeterminado*. Producir pelo, lana o carne implica, para cualquiera de los productores a que podríamos referirnos aquí, participar de una compleja red de múltiples actores, donde las causas que, aparentemente, son secundarias pueden de pronto convertirse en primordiales y donde las primordiales pueden pasar a secundarias. Un año la producción puede depender de la capacidad de trabajo de la familia productora. Otro, quizá de sus capacidades para incorporarse en algún plan nacional de apoyo a los pequeños ganaderos, lo que implica, quizá, obtener personería jurídica, interactuar con el INAI o con instituciones provinciales vinculadas a la cuestión. El siguiente, la producción quizá dependa de sus alianzas políticas para asegurarse la defensa o recuperación de su territorio. O todo ello al mismo tiempo.

En este sentido, debemos tal vez sostener la necesidad de analizar con mayor detenimiento las articulaciones entre familia y *comunidad*. En efecto, si los productores familiares hacen acuerdos individualmente con algunos socios, o venden su producción aisladamente, o desarrollan emprendimientos individuales, también es cierto que están obligados a reconocer que el colectivo comunitario tiene una presencia real y efectiva sobre sus actividades, y que en más de una instancia, como hemos visto, la producción familiar no sería viable sin la presencia de la *comunidad*.

A la vez es necesario ver que la *comunidad* también se articula en múltiples niveles con diferentes actores y procesos tanto interna como externamente. La *comunidad* también está *sobredeterminada*, en una magnitud y complejidad incluso mayor a la de la producción familiar.

En este sentido cabe preguntarse, para desarrollar en futuros trabajos, si la producción debe analíticamente subordinarse a la *comunidad*, o si la *comunidad* debe entenderse como epifenómeno de la producción familiar. O si, acaso, ambas dimensiones conforman una articulación que no puede disolverse sin destruir conceptualmente a ambos elementos.

Bibliografía

Althusser Louis. 1983 [1965]. "Contradicción y sobredeterminación. Notas para una investigación". En *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI. México.

Archetti, E. y Stolen, K. 1975. *Explotación familiar y acunulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Balazote, A. y Moreyra, A. 2005. "Disputas territoriales y control de recursos hídricos en parajes de la localidad de San Martín de los Andes". En *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Editores: María José Reis, Juan Carlos Radovich y Alejandro Balazote. Ferreyra Ediciones. Córdoba. ISBN. 987-1110-33-2. 2005.

Bayer, Walter y Petryna, Ana. 2011. *Regiones ecológicas de la Patagonia. Recursos naturales, suelo, vegetación, en relación con los ovinos en la Patagonia*. Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad Nacional de Río Cuarto. En línea: http://www.produccion-animal.com.ar/produccion_ovina/ovina_y_caprina_curso_fav/07-regiones.pdf. Consultado el 21 de Setiembre de 2014.

Bechis, Martha. 2010. *Piezas de etnohistoria y antropología histórica*. SAA. Bs. As.

Briones, Claudia y Delrio, Walter. 2002 "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)" en *Fronteras, Ciudades y Estados*. (Córdoba: Alción Editora).

Briones, C. y Ramos, A. 2010. "Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut". En *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Gordillo y Hirsch (Comp.). La Crujía Argentina.

Delrio, Walter 2001 "Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883- 1890)" en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) N° 13.

Delrío, Walter M. 2005a. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la*

Patagonia, 1872-1943. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 310 pp.

_____ 2005b. Mecanismos de tribalización en la patagonia: desde la gran crisis al primer gobierno peronista. *Mem. am.* [online]. 2005, n.13 [citado 2013-08-17], pp. 0-0. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512005000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1851-3751.

Isla, Alejandro. 2002. *Los usos policos de la comunidad. Indigenismo y Estado*. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires.

Kropff, Laura 2005. “Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas”. En *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Pablo Dávalos compilador. CLACSO.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 2004. *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Lenton, Diana 1999. “Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos. 1880-1950”. En *Publicar en antropología y ciencias sociales*. N° 8.

Marín, Juan Carlos. 1995. *Conversaciones sobre el poder*. Bs.As: EUDEBA.